

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año III

Bogotá, Octubre 20 de 1930

No. 36

NOTAS EDITORIALES

Situación general de los negocios

No puede decirse que la situación haya mejorado desde nuestra anterior reseña, aunque tampoco muestre signos de haber empeorado; pues si en esta capital la paralización continúa, en las regiones donde está recolectándose la cosecha de café—Antioquia y Caldas—se registró alguna reacción en los negocios. Para esos departamentos especialmente, bien que a toda la nación aproveche, es de gran importancia el alza que en los precios del café señalámos hace un mes y que ha seguido acentuándose, sufriendo de entonces acá cosa de dos centavos en libra, que si los precios alcanzados se mantuvieran por tres meses siquiera, ése sería un factor de importancia para iniciar un cambio favorable en las condiciones económicas del país, pues en ese período saldrá la mayor parte de la producción de café colombiano.

Desgraciadamente existe un factor de inquietud y malestar que agrava la situación actual. Nos referimos al serio problema de los empleados y obreros que han ido quedando sin trabajo con las supresiones que la situación fiscal ha impuesto en todos los departamentos gubernamentales, y las que la paralización de los negocios ha traído a las empresas privadas, así como a causa de la suspensión de las obras públicas y de la gran disminución de las particulares. En Bogotá se ha agudizado el problema con la terminación casi simultánea de varios grandes edificios que ocupaban un muy considerable número de obreros.

Tanto el Gobierno nacional como los seccionales y la Alcaldía de Bogotá se están preocupando activamente de esa situación: se han iniciado en todas las regiones del país algunas obras que darán ocupación a un número importante de trabajadores, y se toman medidas para una mejor distribución de brazos, llevando obreros a las regiones cafeteras, en donde se nota escasez de ellos. Naturalmente los salarios que se ofrecen en esas circunstancias tienen que ser inferiores a los que regían en la época de febril actividad que ya pasó, y eso parece que quiere ser aprovechado por algunos

agitadores para provocar huelgas y movimientos obreros que no harían sino agravar la situación de los trabajadores. Hay que esperar que el buen sentido de éstos los libre de esas perjudiciales sugerencias, y que adaptándose a las circunstancias del momento, cooperen con su buena voluntad a los esfuerzos que en su favor están verificando las entidades públicas, los que, para que den resultados plenamente satisfactorios, deben secundarse por la acción privada, procurando las empresas y los individuos mantener, aun a costa de sacrificios, los empleados y obreros que tengan ocupados e iniciando, aunque sea en modesta escala, las obras o trabajos que les sea posible, para ayudar patrióticamente a solucionar las dificultades de la presente situación. Más difícil de solución que el problema de los obreros manuales es, en nuestro concepto, el del gran número de empleados que van quedando cesantes, y para cuyas actividades, que son de un orden distinto, no se ve aplicación inmediata, al paso que su misma situación social tiene exigencias especiales que ellos no pueden llenar.

Esas circunstancias complejas hacen sobremanera grave y delicada la tarea en que se halla empeñado el Congreso nacional de revisar el arancel aduanero, con miras a fomentar el desarrollo económico del país; pues puede suceder que ciertas disposiciones encaminadas a estimular la producción, si no se adoptan en forma muy discreta, traigan un encarecimiento de la vida que cree para algunas clases sociales una situación insostenible. Materias son éstas en que las medidas drásticas, aun muy bien intencionadas, pueden dar resultados contrarios a los que se buscan y por consiguiente desastrosos.

La situación fiscal

El producto de las rentas nacionales en el mes de septiembre fue de \$ 3.773.000, es decir, menor que el de agosto, e inferior al promedio de los meses transcurridos del presente año. Sigue, pues, la situación fiscal siendo crítica, y exigiendo de parte del Congreso y del Gobierno un cordial, decidido y muy activo concurso para desarrollar las medidas que el último ha

indicado como indispensables para mejorar esa situación.

Entre esas medidas ocupa lugar prominente la reglamentación definitiva de la forma como han de explotarse los petróleos nacionales. En este ramo acaba el gobierno de contratar los servicios de un eminente abogado norteamericano, especialista en petróleos, para que le sirva de asesor en esa materia, especialmente en lo referente a las dificultades existentes con algunas compañías explotadoras, asuntos en que el concepto del distinguido jurisconsulto reforzará poderosamente las alegaciones de Colombia en los puntos en que ella tiene la razón de su lado. Esa designación, por otra parte, demuestra claramente el espíritu de equidad y buena fe con que el Gobierno procede en estas materias. En un debate a que dio lugar en la Cámara de Representantes ese contrato, los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Industrias definieron de manera clara y precisa los propósitos del Gobierno en tan importante asunto, que son los de afrontar el problema con resolución y patriotismo y resolverlo en la forma que más convenga a los intereses de la nación, contando con el indispensable concurso del parlamento.

El señor Presidente de la República ha hecho conocer, en una consulta dirigida a la Sociedad de Agricultores de Colombia, las conferencias que celebró en los Estados Unidos con la Tropical Plant Research Foundation para una labor de investigación que esta bien conocida y reputada institución pudiera llevar a cabo en Colombia. Se trata de un plan muy completo que abarca varios años de trabajos, y que sería de trascendental importancia para el desarrollo científico y eficiente de nuestra agricultura, factor importantísimo del que sigue siendo nuestro problema vital: el incremento de la producción nacional.

La Banca y el mercado monetario

Los préstamos del Banco de la República a las instituciones afiliadas tuvieron en septiembre un nuevo descenso, de \$ 730.000, quedando en \$ 11.090.000.

En cambio los hechos al gobierno subieron en el mes, de \$ 900.000 a \$ 1.895.000.

Los billetes del banco en circulación disminuyeron en septiembre, bajando de \$ 27.075.000 a \$ 26.363.000, es decir, \$ 712.000.

Las reservas metálicas del banco central quedaron el 30 de septiembre en \$ 29.300.000, lo que revela una baja en el curso del mes de \$ 2.291.000.

Las oficinas de compensación tuvieron en septiembre un movimiento algo mayor que en agosto, pero siempre muy inferior al de septiembre del año pasado. Las cifras correspondientes fueron \$ 29.348.000, \$ 26.158.000 y \$ 47.882.000. Las de la oficina de Bogotá para los mismos

meses fueron \$ 13.737.000, \$ 11.527.000 y \$ 23.662.000, respectivamente.

Buscando aliviar las actuales condiciones del mercado monetario, la Junta Directiva del Banco de la República resolvió hacer uso, por primera vez, de la facultad que le da el artículo 14 de la ley orgánica del instituto, de hacer operaciones de crédito directas con el público, y autorizó a la Gerencia para hacer préstamos a los particulares con garantía de certificados de depósito y bonos de prenda de almacenes generales de depósito sobre productos agrícolas, especialmente café y tabaco. El monto del préstamo puede ser hasta el 70% del valor de tales productos; el interés es el 8% anual, y el plazo, 90 días improrrogables.

Aunque hasta ahora el movimiento de esas operaciones ha sido insignificante, se espera que él tome importancia considerable, tan pronto como la cosecha de café empiece a movilizarse, y es éste un paso fecundo en posibilidades.

El cambio exterior

El tipo del cambio se mantuvo sin alteración al 103- $\frac{1}{2}$ % para dólares a la vista. Parece probable que de ahora en adelante abunde un poco la oferta de letras, al ser giradas las cosechas de café de Antioquia y Caldas.

El café

La firmeza en los precios del café en los mercados consumidores se sostuvo y se acentuó, sobre todo cuando, a principios del presente mes, se tuvo noticia de haber estallado en el Brasil un movimiento revolucionario. Qué importancia tenga ese movimiento, cuánta pueda ser su duración, cómo termine, son puntos todavía muy oscuros y que tienen una gran importancia para el negocio de café. Mientras ellos se aclaran un tanto, de modo que permita colegir en qué sentido va a ser afectado ese negocio, parece lo más prudente ir aprovechando, sin precipitación, los precios favorables que van alcanzándose, que son bastante satisfactorios relativamente a los que se vieron no hace mucho, y sobre todo a los que llegaron a temerse. Hoy se cotiza en Nueva York el Medellín Excelso de 19- $\frac{1}{2}$ a 20 centavos la libra, y el Bogotá a 18. Es muy significativo que la mayor alza se haya manifestado en las clases brasileras: el Santos número 4 se cotiza a 15 centavos, que es un alza de más de 5 centavos del precio mínimo que se registró.

En Girardot se cotiza el café en pergamino a \$ 30 la carga y el pilado a \$ 40.

En el mes de septiembre se movilizaron a los puertos de embarque 208,856 sacos, contra 179,819 en agosto, y 181,810 en septiembre de 1929. Se han movilizado en los primeros nueve meses del presente año 2.464,871 sacos, contra 2.090,277 en igual período del pasado.

La reforma bancaria

Presentó ya el Gobierno al Senado el proyecto de ley reformativa de la orgánica del Banco de la República, preparado por la misión financiera que preside el profesor Kemmerer. Pasó en primer debate y está al estudio de una comisión para segundo.

Por su parte, la Junta Directiva del Banco, cuya aquiescencia es indispensable para cualquier reforma que altere el contrato por el cual se constituyó el Banco, o los estatutos de éste, ha designado otra comisión que estudia las propuestas reformas y si ellas pueden afectar el contrato.

Mientras la Junta no se haya pronunciado sobre esos puntos, no queremos avanzar concepto en la materia, y por hoy nos limitamos a breves consideraciones generales al respecto.

De las reformas propuestas consideramos las más convenientes para el Banco las referentes a sus reservas, tanto la que disminuye del 60% al 50% el encaje legal obligatorio, como la que autoriza el mantener las reservas de oro en el país o en el exterior en la proporción que la Directiva considere conveniente, y la que autoriza a los bancos afiliados para mantener en el instituto central la totalidad de sus encajes. La iniciativa de estas modificaciones a la ley corresponde al Banco de la República, como que ellas fueron detenidamente sostenidas en los informes del Gerente de los años de 1927 y 1928.

Varias de las otras reformas que contiene el proyecto fueron propuestas a la misión por la Gerencia del Banco, y sólo hay cuatro que no se hallen incluidas en ellas, a saber: 1) Composición de la Junta; 2) acciones de dividendo; 3) disminución del encaje de los bancos comerciales; 4) destinación de los dividendos que corresponden al Gobierno y manera de distribuir el 5% de las utilidades que la ley destina a recompensas y jubilaciones de los empleados. Sobre todos ellos nos proponemos hablar detenidamente en próxima ocasión. Por hoy queremos apenas referirnos a las observaciones que en la exposición de motivos del proyecto se hacen para fundamentar el último de los puntos citados, especialmente a estas palabras:

"La crítica de la Misión, por consiguiente, no se relaciona con la cuantía de la compensación pagada, sino con la práctica de hacer variar esa cuantía considerablemente,

de acuerdo con las alzas y bajas de las utilidades del Banco, que tiende a dar una importancia indebida al deseo de hacer utilidades, en contraste con el de prestar un servicio público en la administración del Banco."

En los primeros tiempos de funcionamiento del Banco el Gerente, por disposición de la Directiva, recibía un porcentaje de las utilidades, como se acostumbra en las instituciones y empresas particulares. Pero desde abril de 1927, con ocasión del cambio de Gerente, se abolió esa práctica, y desde entonces la Gerencia tiene una asignación invariable, sean cuales fueren las utilidades de la institución.

Los demás empleados del Banco reciben semestralmente una gratificación de acuerdo con el tiempo que lleven de servicio y mayor proporcionalmente para los sueldos pequeños que para los altos, y la que en promedio equivale a una mesada en cada semestre, que es lo que se acostumbra reconocer a los empleados de los bancos particulares. Estas gratificaciones, que son las que el proyecto propone en parte suprimir, se toman del 5% de las utilidades que la ley destina para "recompensas y jubilaciones de los empleados", y de ese mismo porcentaje se va llevando una parte fija para formar el fondo de pensiones, el que ya hoy asciende a una suma de importancia y es ampliamente suficiente para asegurar el servicio de las pensiones y jubilaciones del personal, materia que está reglamentada en forma muy estudiada y satisfactoria, como que se la ha tomado por modelo para varias instituciones similares.

Esta exposición de lo que rige en el particular parece dejar demostrado que ni la reforma propuesta tiene objeto, ni equidad las consideraciones en que se funda.

Departamento de Provisiones

Para ponerse al frente de este importantísimo departamento administrativo ha sido designado don Enrique Ortiz Restrepo, distinguida personalidad social y comercialmente, de perfecta honorabilidad y preparación completa, quien al aceptar el puesto, de pesada labor y aun más pesada responsabilidad, da muestra de un acendrado espíritu público y se hace acreedor a la gratitud del país. Calurosamente felicitamos al Gobierno por esa designación.

EL MERCADO DE CAFE EN LONDRES

La intervención oficial del Brasil hace subir el cambio. - Suben las opciones. - Nuevo sindicato brasilero para manipular en café. - Se harán esfuerzos por subir el milreis. Alza en los precios al contado. - Escasas las clases ordinarias. - La noticia de la revolución brasilera cambió el aspecto del mercado. - El disgusto con la política cafetera es causa de la revolución. - Los cafés suaves firmes. - Existencias y entregas. - Noticias de nuestro corresponsal transmitidas por cable.

Londres, octubre 15 de 1930

La intervención oficial forzó el cambio del milreis a 5-21/64 peniques. Esto fue acompañado por órdenes diarias de compra en el mercado a término de Nueva York, lo que hizo subir los meses próximos hasta la paridad con las operaciones al contado, permitiendo a los importadores ofrecer en venta compras hechas a bases más bajas.

En la liquidación de septiembre se entregaron 68.000 sacos, que fueron recibidos por firmas que se dice están actuando por cuenta de un sindicato brasilero recientemente formado, el que también ha estado comprando en grande escala en los mercados de Río y de Santos.

Ha circulado profusamente el rumor de que van a hacerse esfuerzos por subir el cambio del milreis a 6 peniques.

Los precios, costo y flete, han subido en promedio seis chelines por quintal; pero si bien las clases finas se ofrecían abundantemente, el

comercio no pudo obtener clases medianas e inferiores, que todavía hoy no se consiguen. El Brasil perdió otra vez la oportunidad de proveer suficientemente los mercados que se especializan en clases baratas.

Repentinamente ha tenido lugar un cambio de sentimiento y de actuaciones, al recibirse noticias de haber estallado en ciertas regiones del Brasil un movimiento revolucionario. El cambio reaccionó bruscamente, y los precios en el mercado a término de Nueva York bajaron. Es imposible prever el desenlace de esta perturbación política, cuya causa ha sido, a no dudarlo, el disgusto de algunos de los Estados que quieren acabar con la política del gobierno en lo relativo a las restricciones al café.

Los cafés suaves están muy firmes, debido a su escasez.

Las existencias visibles son de 5.501.000 sacos. Las entregas al consumo en septiembre descendieron a 2.028,000 sacos.

EL ESTUDIO DE LAS CUESTIONES PETROLIFERAS

El Gobierno contrata los servicios de Mr. George Rublee, abogado norteamericano, experto en petróleos

(Exposición de la Presidencia de la República)

A moción del señor Presidente de la República, el Consejo de Ministros autorizó al Ministerio de Industrias para adquirir por el término de cuatro meses los servicios de Mr. George Rublee, como consultor del Gobierno en los asuntos que éste tuviere a bien someterle sobre diversos puntos que se relacionan con disposiciones en materia de legislación de petróleos, sobre la mejor organización de este ramo de la administración pública y sobre las diferencias que actualmente existen respecto de concesiones de petróleos.

El Presidente de la República al presentar tal moción al Consejo de Ministros manifestó su opinión de que la acertada y conveniente resolución de aquellos puntos tiene una decisiva importancia para los intereses económicos y financieros de la Nación, y que en tal virtud es, a su parecer, de evidente conveniencia acopiar todos los elementos que sirvan para llegar a un resultado que permita el pronto e intenso desarrollo de la industria petrolífera en el país.

Estima igualmente el señor Presidente de la República que dada la actual situación fiscal y económica, puede llegar el momento en que convenga estudiar la posible financiación de algunos de los recursos petrolíferos que caen bajo el dominio de la Nación, y ello no será posible mientras no se hayan aclarado y definido las diferencias que existen o puedan existir, en forma que ar-

monice tanto los intereses y derechos de la Nación como los de las entidades que con ella negocien.

Todas estas cuestiones comprenden numerosas facetas técnicas, jurídicas y comerciales que conviene dilucidar tan completa y absolutamente como sea posible. Para ese resultado estima el señor Presidente de la República, después de haber tomado informaciones que él considera tan autorizadas como valiosas, que puede llegar a ser de mucha utilidad el estudio que el señor Rublee haya de hacer sobre los puntos respecto a los cuales el Gobierno le solicite su opinión, y será sobre esos que el señor Rublee presentará su informe al Gobierno de Colombia. El Gobierno estudiará tal informe y aceptará aquellas partes que estime convenientes y razonables. Las soluciones concretas a que se lleguen serán sometidas, bajo la responsabilidad íntegra del Gobierno, a la consideración del Congreso nacional, con el cual el Presidente y su Ministerio trabajan y trabajarán estrechamente para llegar a un resultado que permita presentar al país la solución satisfactoria y definitiva de estos delicados problemas.

Los anteriores puntos de vista fueron adoptados por el Consejo de Ministros, el cual, por unanimidad, autorizó al Ministerio de Industrias para contratar los servicios de Mr. Rublee en los términos y para los objetos que quedan indicados.

EL PROBLEMA DE LAS ADUANAS EN COLOMBIA

Necesidad de una política aduanera

La administración de las aduanas ha venido constituyendo en Colombia un arduo problema, en primer término por la carencia de una política definida al respecto, y por la falta de un organismo regulador de sus actividades. No ha existido, en efecto, hasta ahora en el país una política de aduanas propiamente dicha. La falta de ésta ha creado o determinado la situación un tanto caótica que en ese importante ramo del servicio público se observa y que se traduce en perjuicios de diversa índole para los intereses permanentes de la República. Esto es tanto más grave cuanto en los últimos tiempos el movimiento de las aduanas alcanzó un volumen considerable y registró cifras que sobrepasaron los cálculos de los más optimistas. La ausencia de la política aduanera de que tanto ha menester el país, no ha sido óbice, hasta cierto punto, para el desarrollo aduanero, pero es preciso tener en cuenta que éste fue ocasionado por factores extraordinarios, tales como los empréstitos extranjeros. Pero justamente el hecho de haber contemplado la Nación el considerable movimiento aduanero que anotamos y de verlo reducirse hoy a límites extremos, está poniendo de relieve la necesidad imperiosa que existe de crear una verdadera política aduanera, que por encima de factores extraños, como aquellos a que ya aludimos, estimule y asegure al mismo tiempo el desenvolvimiento comercial del país y sirva para prevenir y aun para conjurar situaciones difíciles.

La creación del organismo regulador de que hablamos antes y la implantación de la política que asegure su eficacia, son los elementos indispensables para obtener la orientación práctica, expedita y científica que aleje, por una parte, los estorbos en el desarrollo de la vida comercial, por las múltiples injusticias que encierra la legislación orgánica vigente, y que, por otra, lleve las aduanas a ocupar el puesto que les corresponde en la República con positivo beneficio para la organización fiscal.

Nacionalización de la mercancía

La primera operación importante que se practica en una aduana es la visita del Resguardo a los vapores que tocan en el puerto, y en ella surge la primera dificultad: ¿en qué momento queda nacionalizada la mercancía? A nuestro modo de ver, en el momento mismo de la visita del Resguardo queda nacionalizada la mercancía que viene para el puerto en que se visita el buque. A este respecto se han expuesto diferentes teorías, pero hasta ahora la que cuenta con más probabilidades de acierto es la que dejamos enunciada,

Presentación de documentos

Actualmente el plazo para la presentación de los documentos que acreditan la propiedad de una mercancía,—factura consular y conocimiento de embarque,—es de 48 horas consecutivas, plazo éste que es insuficiente, y debe ampliarse a 48 horas hábiles, pues en ocasiones ocurre que los documentos mencionados son dirigidos, por error, a lugares distantes de las aduanas.

Reconocimiento

El reconocimiento de las mercancías es la operación esencial de las aduanas, pues de éste depende la renta principal de la República y la vida del comercio nacional. No obstante, se efectúa de manera un tanto primitiva, pues en las aduanas se carece de elementos que permitan exámenes rigurosamente científicos. No hay obras de consulta, no hay microscopios, ni muestrarios, ni oficinas merciológicas, y todo ello está previsto y ordenado por la ley; y, lo que es más grave aún, no hay estabilidad en los reconocedores.

Liquidación

Esta, que también es importante, marcha bien en las oficinas aduaneras, pues en este particular sí ha existido la estabilidad y esto ha permitido organizar un pequeño núcleo de técnicos, que son una garantía para el fisco y para los importadores.

Multas

Las multas son el cáncer de las aduanas y el problema insoluble de los importadores. Por tardía presentación del manifiesto, se produce multa; por más o menos peso, lo mismo; igualmente por declaración consular de menor gravamen y también por gravamen mayor. Por deficiencia, por bodegaje, por falta de un documento, de una nota, se producen nuevas multas. Esta serie de penas, lo mismo que las glosas de la Contraloría General, no siempre oportunas, entorpece de manera constante y sensible el curso de las operaciones comerciales, pues anulan toda base de cálculo y entronizan la inestabilidad en los negocios, que es lo peor que puede ocurrir en la economía de un país.

Jurado Central de Aduanas

Esta entidad, que conforme a la ley tiene una misión concreta y restringida que cumplir, se aparta frecuentemente de ella, al dictar actas contradictorias, que hacen de la tarifa un caos y de los aforos un problema.

Fácilmente podría ponerse correctivo a esta deficiencia por medio del funcionamiento autó-

nomo de los Jurados de aduanas en los distintos puertos del país.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Las Aduanas en nuestro país están adscritas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Pero como este despacho ejecutivo ha llegado a ser uno de aquellos en que se ventilan problemas más importantes,—empréstitos, salinas, perlas, esmeraldas, etc.—los cuales demandan como es obvio, una atención sostenida, ha venido a surgir la necesidad de crear un nuevo organismo que, en forma absolutamente autónoma, tome a su cargo la dirección de las Aduanas de la República.

El Departamento de Aduanas

Este nuevo organismo regulador de las Aduanas que, como ya hemos dicho, debe ser una entidad enteramente autónoma y formada a base de rigurosa técnica, vendría a llenar una de las más grandes necesidades que el país hoy confronta, y sería el Departamento de Aduanas.

Su organización se justificaría plenamente si se tiene en cuenta la importancia de la renta que viene a servir, y en el camino de obtener la buena organización y el mejoramiento de las Aduanas es seguro que el nuevo organismo contaría con el apoyo, la confianza y el respeto generales.

La formación del Departamento de Aduanas debería hacerse con el concurso de los más au-

torizados expertos colombianos en el ramo de Aduanas, y con el de técnicos extranjeros, contratados para tal efecto.

Su constitución, es decir, la elección tanto de los empleados superiores como de los subalternos, debería proveerse por concurso u oposición, en forma que asegurara la independencia de dicho cuerpo y que viniera a determinar la formación y preparación técnicas de los futuros Administradores de Aduana.

Por otra parte, correspondería al Departamento de Aduanas la creación, de manera metódica, de un cuerpo de doctrina sobre cuestiones aduaneras, merced a la adopción de métodos modernos, toda vez que es ésta una labor ardua y compleja, que sólo puede cumplirse a cabalidad en un espacio dilatado de tiempo. Este trabajo vendría a facilitar grandemente y aun a servir de base a la labor de las Cámaras Legislativas.

Finalmente, al Departamento de Aduanas correspondería fijar y definir los lineamientos generales de nuestra política aduanera, la que debe tener entre sus miras inmediatas la de acabar con los sistemas anticuados y perjudiciales; sustituir éstos por procedimientos científicos y prácticos; encauzar la legislación respectiva por senderos seguros que protejan por igual al fisco, al industrial y al importador, que son firmes sostenes del Estado.

ARTURO VANEGAS PINZON

EL COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Mr. Walter J. Donnelly, Attaché Comercial de la Legación Americana en Bogotá, ha recibido por cable la siguiente información:

«Durante los primeros ocho meses del presente año, las exportaciones de Colombia para los Estados Unidos,—país que es, indudablemente, el mercado más amplio que Colombia tiene,—valieron \$ 68.979,000. Las importaciones que hizo Colombia de los Estados Unidos, en el mismo lapso, subieron a \$ 17.324,000, o sea, aproximadamente, una cuarta parte del valor de los productos de origen colombiano que consumieron los Estados Unidos. Estas cifras representan un balance visible favorable a Colombia en su comercio con los Estados Unidos que sube a \$ 51.655,000.

«Durante el mes de agosto, las importaciones a los Estados Unidos provenientes de Colombia, valieron \$ 7.288,000, mientras que las exportaciones de los Estados Unidos hacia Colombia llegaron a \$ 1.994,000.

«En el mes de agosto, los Estados Unidos importaron 93.926,000 libras de café, por valor de \$ 12.445,000. De este total, 26.394,000 libras fueron de café colombiano, por un valor de \$ 5.300,000. La existencia de café suave en los Estados Unidos, en 1.º de octubre, era de 243,000 sacos, contra 324,000 sacos en la misma fecha del año pasado. La existencia de café del Brasil era de

690,000, contra 365,000 sacos en el año pasado. El café del Brasil a flote subía a 544,000, contra 545,000 sacos en la misma fecha de 1929.

«Los precios al contado para cafés de Colombia, en 13 de septiembre, eran los siguientes: Bucaramanga lavado y Girardot, 16¼ a 16¾; Medellín, 19 a 19¼; Manizales, 17 a 17½ centavos.

«El comercio y las industrias en los Estados Unidos, en el mes de septiembre, registraron la mejora correspondiente a la época del año. La industria del acero trabajó en un 61% de su capacidad. Los contratos de construcción aumentaron ligeramente, siendo residencias particulares las que mostraron mayor actividad. Las ventas y embarques de productos textiles fueron superiores a la producción, lo que hizo disminuir las existencias. La producción automovilística fue la más baja del año; las existencias según inventarios aparecieron bajas, y la industria está prácticamente quieta. El movimiento ferroviario aumentó levemente, pero está muy por debajo del nivel del año pasado. Las condiciones climáticas favorecieron en ese mes el comercio distributivo. Las operaciones en la Bolsa aumentaron; los precios bajaron al nivel de junio pasado. La tasa del dinero estuvo baja, con abundante oferta. Los precios de las subsistencias bajaron, de acuerdo con la baja sufrida en las cotizaciones del trigo».

EL PROFESOR KEMMERER Y EL BANCO DE LA REPUBLICA

CON motivo del regreso del Profesor Kemmerer a los Estados Unidos, después de haber presidido en esta ciudad la Misión Financiera que ha venido adelantando el estudio de la actual situación económica y fiscal del país, los directores del Banco de la República tributaron al prestigioso financista un cordial homenaje de simpatía, por medio de un banquete, el cual le fue ofrecido por el señor Gerente de la institución. Al contestar el Profesor Kemmerer el discurso del señor Caro, se refirió a su misión en Colombia, en su nueva visita, y señaladamente a la obra del Banco de la República, en la siguiente forma:

«Nos estamos esforzando por terminar nuestros proyectos tan rápidamente como sea posible, y someterlos a la consideración del gobierno, uno por uno, a medida que se vayan terminando, a fin de apresurar la consideración de ellos por el poder ejecutivo y por el congreso. Algunos de esos proyectos están prácticamente terminados y se someterán pronto al señor presidente. Tales proyectos, sin embargo, serán documentos confidenciales hasta que hayan sido dados a conocer por el gobierno, por lo cual sería inconveniente de mi parte decir cualquier cosa respecto de su contenido.

«Nuestras recomendaciones se referirán a cinco extensos campos de las finanzas, a saber. moneda y bancos, presupuesto y contabilidad, impuestos, administración de aduanas y crédito público. En cada uno de estos campos aún tenemos importantes recomendaciones que hacer y estas recomendaciones, como en el caso de la anterior misión de consejeros financieros, serán presentadas en su mayor parte en forma de proyectos de ley, con exposiciones de motivos.

«En su labor los miembros de la misión están recibiendo magnífica cooperación de parte de los funcionarios del gobierno, de los congresistas, de la prensa y del público en general. Los funcionarios del Banco y de la Superintendencia Bancaria han sido especialmente eficaces en su ayuda para darnos toda clase de informaciones. Los eminentes colombianos a quienes el señor presidente designó consejeros de la misión, trabajan con nosotros lealmente y con un gran espíritu de servicio público, prestándonos muy preciosa ayuda. Por todo esto estamos muy agradecidos, y esperamos que continuaréis prestándonos vuestra cooperación. Tenemos un solo propósito, y es el de servir a Colombia, y deseamos que nos ayudéis con informaciones, sugerencias y críticas, todo lo posible.

«Esta reunión tiene lugar bajo los auspicios del Banco de la República. Los problemas de moneda y los bancos son los que me interesan a mí de manera especial. Me tomo, por tanto, la libertad de decir algunas palabras sobre este tema:

«En las páginas de la excelente revista publicada mensualmente por el banco, en los informes anuales de éste y en los de la Superintendencia Bancaria, he seguido con vivo interés el desarrollo de la moneda y de los bancos en Colombia durante los últimos siete años. Este desarrollo se ha efectuado bajo nuevas leyes. Los siete años pasados han sido un período de experimentación. Naturalmente, se incurrió en algunos errores. Se han podido observar algunos defectos de las leyes, y algunas reformas de ellas son hoy convenientes; pero los cambios requeridos, hasta donde he podido verlos, son

de poca importancia, y ninguno de ellos afecta los fundamentos de aquella legislación. Una mirada retrospectiva nos muestra a todos las mejores que se pudieron hacer. Pero hechas las necesarias rectificaciones, queda en pie el hecho muy claro de que los siete años pasados en la historia de la moneda y los bancos en Colombia constituyen un éxito de que este país puede mostrarse orgulloso. Durante todo ese período Colombia ha permanecido firme en el patrón de oro. En la mayor parte de él el peso colombiano ha tenido premio sobre el dólar americano. El país acaba de sufrir una de las más severas crisis económicas de su historia y como casi todo el resto del mundo, se halla actualmente en un período de depresión y reajuste económico. En uno tras otro de los países en que la crisis no ha sido tan severa como en Colombia, el patrón de oro ha desaparecido y ha habido numerosas quiebras de bancos. Pero Colombia, en la actualidad, en medio de su depresión económica, puede levantar orgullosa la cabeza y mostrar su circulación firmemente establecida sobre la base de oro, con fuertes reservas de este metal, y convertible por oro a la vista, sin la menor dificultad. Colombia puede exhibir el libre comercio de oro, en que este metal se mueve libremente, sin restricción alguna dentro del país y hacia el exterior, y puede exhibir con justo orgullo el hecho de que ha pasado una tremenda crisis sin que haya quebrado uno solo de sus bancos. La Junta Directiva del Banco de la República y el Superintendente Bancario merecen felicitaciones por la manera como su labor ha resistido la prueba de estos siete años críticos en la historia de la república.

«Brindo por el Banco de la República y por que éste crezca cada día más en fortaleza y siga sirviendo cada día con mayor eficiencia los intereses públicos».

Antes de embarcarse en Buenaventura, de regreso a su patria, el señor Kemmerer dirigió al Gerente del Banco de la República el siguiente telegrama, fechado el 4 de este mes:

«Ruégole aceptar y participar a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República mis agradecimientos expresivos por la cooperación eficaz que me han prestado y mi aprecio por las atenciones y finas cortesías a que han querido hacerme acreedor en esta visita a Colombia. Al salir abrigo la confianza de que proyecto de modificaciones al Banco de la República será de agrado y provecho tanto para la Nación como para el Banco».

INFORMACION GENERAL

Cámara de Comercio de Bogotá

La Cámara de Comercio de Bogotá ha hecho recientemente elección de nuevos dignatarios para el nuevo período reglamentario, en la siguiente forma: Presidente, señor don Gustavo Pradilla; primer Vicepresidente, señor don Juan Antonio Montoya; segundo Vicepresidente, señor don Benjamín Moreno; Vocales, señores don Julio Caro, don Giovanni Serventi, don Bernardo Posada, don^o Alberto Uribe G. H., don Carlos Samper Sordo. Suplentes: don Antonio María Pradilla, don Eduardo de J. Sánchez, don Luis R. Valencia, don Enrique Otero D'Costa, don Federico Jacobsen y don Guillermo Vargas Nariño. Secretario, señor Carlos Torres Durán.

Abogado-consultor de la Cámara de Comercio de Bogotá fue elegido el doctor Eduardo Rodríguez Piñeres, en reemplazo del doctor Juan Samper Sordo, actual Gobernador de Cundinamarca.

Cámara de Comercio Hispano-Colombiana

En Barcelona (España) se ha fundado, a iniciativa del señor Cónsul General de Colombia en aquella ciudad, la Cámara de Comercio Hispano-Colombiana, nueva entidad esta que viene a propender en buena hora por un mayor acercamiento comercial entre España y Colombia.

Fueron elegidos dignatarios de la nueva institución los siguientes caballeros colombianos y españoles que poseen importantes negocios en ambos países: Presidente, don Pedro M. Obregón; Vicepresidente, don Salvador Roig; Secretario, don Teodoro Wirth y Vocales los señores Sarrástegui, Castellá y Magri.

La nueva institución fundada en Barcelona tiene por objeto principal fomentar el calor de las relaciones mercantiles entre las dos naciones, ventilar ciertas facilidades para conseguir su propulsión y en general buscar el desarrollo intensivo en las distintas esferas de la actividad comercial.

Instituto Ibero-Americano en Berlín

El Instituto Ibero-Americano, alojado en los salones de la antigua casa imperial de Cuadras, y a cuyo frente se encuentra el ex-ministro de instrucción pública y cultos de Prusia, doctor Boelitz, se inauguró solemnemente el 12 de octubre, día de la Raza, con asistencia de todos los diplomáticos ibero-americanos acreditados en esa ciudad.

Dicho instituto cuenta con una abundantísima biblioteca, clasificada por países, en la cual figura la célebre colección donada por el profesor argentino Ernesto Quesada, y una importante colección donada por el gobierno mexicano.

El comercio de Estados Unidos con la América Latina

Según la información hecha pública por la Cámara de Comercio de Washington, el comercio internacional de los Estados Unidos, durante el primer trimestre de 1930 revela una apreciable baja en las exportaciones a la América Latina.

El único país que aumentó sus importaciones durante dicho período fue Méjico con \$ 3.457,000, es decir, en un 12%, pues las exportaciones de la Argentina disminuyeron en \$ 21.685,000, o sea en un 38%; el Brasil en \$ 18.330,000, o sea en un 53%; las con destino a Venezuela en \$ 3.864,000, o sea 27% y Colombia en \$ 10.397,000, o sea 60%; el Ecuador \$ 3.058,000, o sea 33% y el Perú \$ 3.005,000, o sea en el 39%.

Al mismo tiempo las exportaciones de la América Latina a los Estados Unidos han bajado como sigue: \$ 35.331,000 o sea 57% de Cuba; \$ 21.783,000 o sea un 36% menos del Brasil; \$ 4.562,000 o sea un 14% de la Argentina y \$ 7.516,000 o sea un 26% menos de Chile.

El comercio alemán con la América del Sur

La exportación alemana a los países suramericanos de la Argentina, el Brasil y Chile ha venido aumentando constantemente en los últimos años, según se desprende de estadísticas recientemente publicadas en Alemania; pero dicho aumento no alcanza para hacer activa la balanza comercial de Alemania con esos países.

En 1926 la exportación alemana a la Argentina fue de 273.368,000 marcos, aumentando en los años siguientes hasta alcanzar en 1929 la cifra de 370.666,000 marcos.

La exportación al Brasil aumentó de 132.230,000 marcos, correspondientes al año de 1924, a 290.251,000 marcos en 1929, y la exportación a Chile, de 70.292,000 marcos, en 1926, a 92.490,000 marcos, en el año de 1929.

Estas exportaciones se compusieron esencialmente de artículos de hierro, papel, algodón, productos químicos y artículos de la industria de la electricidad, así como máquinas y herramientas.

El ahorro en Francia

El ahorro tiene un arraigo tradicional en Francia, como lo muestra elocuentemente el siempre creciente afán de ahorrar por parte de sus habitantes, apesar de la difícil situación que legó a dicho país la guerra mundial. Así lo demuestran las numerosas Cajas de Ahorro establecidas en la República y el aumento constante de las imposiciones. A fines de 1929, existían en Francia, según datos de una estadística oficial, 560 Cajas de Ahorro, con un saldo de 20.313, millones de francos. Durante el mencionado año de 1929, el importe de los ahorros aumentó en 2.351, millones de francos, y el número de imponentes en 62,975, llegando el total de imponentes a fines de 1929 a 9.314,776.

El consumo de tabaco nacional en Bogotá

Según las estadísticas publicadas por la oficina municipal del ramo en los siete primeros meses del presente año, el consumo de tabaco nacional en Bogotá ascendió a 87.048, kilos, los que se distribuyen de la siguiente manera:

77.211, kilos de cigarrillos en 4.942,923 cajetillas y 9.836, kilos de cigarros.

El total de los impuestos recaudados sobre el tabaco fue de \$ 212,471-72 durante el mismo tiempo.